



Expediente N° 200-376/23

LA PLATA, 8 de septiembre de 2025.-

RESOLUCION C.D N° 218

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la propuesta de aprobar la Adenda a la Resolución C.D N° 178/23 para habilitar la inscripción en la primera instancia del llamado a los Jefes de Trabajo Prácticos Interinos que estén ocupando el cargo motivo del llamado, cuando se encuentren desempeñando el mismo por un período igual o superior a los dos (2) años, formulada por los Profesores Consejeros por la Mayoría; y

ATENTO a lo dictaminado por la Comisión de Interpretación Reglamento y lo aprobado por este Órgano de Gobierno por unanimidad de sus miembros presentes catorce (14) en su Sesión Ordinaria N° 98 de fecha 3 de septiembre de 2025; y

CONSIDERANDO que en la Facultad se registran casos de Docentes que se desempeñan como Jefes de Trabajos Prácticos habiendo accedido al cargo por Registro de Aspirantes con anterioridad a la Res. C.D N° 178/23 y sin acceso previo a un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES**

RESUELVE:

Artículo 1°.-: Aprobar la Adenda a la Resolución C.D N° 178/23 para habilitar la inscripción en la primera instancia del llamado (la correspondiente a los Ayudantes Diplomados Ordinarios del Departamento) a los Jefes de Trabajo Prácticos Interinos que estén ocupando el cargo motivo del llamado, cuando se encuentren desempeñando el mismo por un período igual o superior a los dos (2) años.-

Artículo 2°.-: Regístrese y comuníquese a: DIRECCIÓN OPERATIVA, CONCURSOS, PERSONAL, DEPARTAMENTOS DOCENTES, CENTROS DE GRADUADOS Y ESTUDIANTES.-

N/b

Dra. Cecilia Beatriz MARGARÍA
Secretaria de Asuntos Académicos
FCAyF – UNLP

Ing. Agr. Ricardo H. ANDREAU
Decano
FCAyF - UNLP